



*Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*  
*Presidencia*



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 021-2011-P-CE-PJ**

Lima, 20 de mayo de 2011

**VISTO;**

El Oficio N° 1154-2011-CIJ/PJ, cursado por el Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial;

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, es política del Poder Judicial impulsar el perfeccionamiento y actualización jurídica de los jueces; así como el personal jurisdiccional y administrativo, a fin de mejorar la eficiencia de los órganos jurisdiccionales.

**Segundo:** Que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante resolución de fecha 09 de julio de 2009 autorizó a la Comisión de Capacitación del Área de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, la realización del II Concurso de Artículos de Investigación Jurídica "La Familia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos".

**Tercero:** Que, encontrándose en la fase de premiación y de conformidad con las bases y el dictamen del Jurado Calificador, resulta pertinente la expedición de la resolución de felicitación a los ganadores del concurso.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en ejecución del mencionado acuerdo.

**RESUELVE**

**Artículo Primero.-** Felicitar a los ganadores del II Concurso de Artículos de Investigación Jurídica "La Familia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos", conforme se menciona a continuación:



*Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*  
*Presidencia*

**//Pag. 02, Res. Adm. N° 021-2011-P-CE-PJ**

- Primer Puesto: Rubén Cayro Cari, en su condición de Juez del Primer Juzgado Mixto de San Juan de Miraflores, Distrito Judicial de Lima Sur.
- Segundo Puesto: Juan Carlos Castro Rivadeneira, en su condición de Asistente de la Primera Sala Penal para procesos con reos libres de Lima.
- Tercer Puesto: Iván Amhed Oré Chávez, en su condición de Secretario del Cuadragésimo Tercer Juzgado Civil de Lima.

**Artículo Segundo.-** Transcríbese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Corte Superior de Justicia de Lima, Gerencia General del Poder Judicial, Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial y a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



*Cesar San Martín*  
**CESAR SAN MARTÍN CASTRO**  
Presidente